

|                                                                                   |                                                       |            |            |                   |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------|------------|-------------------|--|
|  | <b>FORMATO</b>                                        |            |            |                   |  |
|                                                                                   | <b>POLÍTICA INTEGRADA DE SISTEMA DE GESTIÓN - SIG</b> |            |            |                   |  |
| Código: PDE 001                                                                   | Versión: 12                                           | Revisó: SB | Aprobó: RS | Fecha: 16/01/2026 |  |

## MISIÓN

Somos una Cooperativa de transporte público terrestre de pasajeros, que operamos y administramos un parque automotor, orientado a satisfacer las necesidades de nuestros usuarios a través de un sistema de gestión integral; suministrando un portafolio de bienes y servicios que demanda el plan de rodamiento para su operación, garantizando la permanencia de la Cooperativa en el tiempo de forma rentable y competitiva; con el fin de contribuir al crecimiento socioeconómico de los asociados, colaboradores y el territorio.

## VISIÓN

En el 2027, ampliaremos el liderazgo a nivel departamental en operación y administración de servicio de transporte público terrestre e impulsando el posicionamiento de la Cooperativa en sus modalidades intermunicipales y servicios especiales a nivel nacional, a través del mejoramiento continuo en sus aspectos económicos, ambientales y sociales, apoyados en el fortalecimiento, desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos, seguridad informática, gestión del conocimiento y seguridad vial.

## POLÍTICA INTEGRAL

La **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SAN ANTONIO (COOTRASANA)**, empresa que administra y opera vehículos para la prestación del servicio de transporte terrestre público colectivo y especial. Orientamos nuestros procesos al mejoramiento continuo, y al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos en materia de riesgos laborales, además de asegurar los recursos y la participación y consulta de las partes interesadas.

Por lo anterior la empresa se compromete a velar por la seguridad laboral y el bienestar físico y mental de sus colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y clientes, mediante la planificación, implementación, seguimiento y compromiso frente al Sistema Integrado De Gestión, *bajo los siguientes objetivos:*

1. Buscar la satisfacción de los usuarios, asociados y empresas, ofrecer un servicio de movilidad seguro y oportuno.
2. Identificar los peligros, evaluar, valorar y eliminar, estableciendo los respectivos controles con el fin de proteger la seguridad de los colaboradores y disminuir los riesgos frente a los posibles siniestros viales y/o accidentes laborales.
3. Proteger la salud de los colaboradores, mediante la mejora de las condiciones de trabajo ofreciendo espacios y entornos seguros, sostenibles y saludables, para prevenir lesiones y el deterioro de la salud, relacionados con enfermedades derivadas de las actividades laborales que realiza la empresa.

|                                                                                   |                                                       |            |            |                   |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------|------------|-------------------|--|
|  | <b>FORMATO</b>                                        |            |            |                   |  |
|                                                                                   | <b>POLÍTICA INTEGRADA DE SISTEMA DE GESTIÓN - SIG</b> |            |            |                   |  |
| Código: PDE 001                                                                   | Versión: 12                                           | Revisó: SB | Aprobó: RS | Fecha: 16/01/2026 |  |

4. Controlar los impactos ambientales en nuestros procesos, disminuyendo la contaminación, con la finalidad de preservar el medio ambiente.
5. Articular a la seguridad vial con alcance a todos los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para los colaboradores de la empresa, independiente del modelo de contrato que se celebre o grado de exposición.
6. Establecer y ejecutar el programa de capacitación enfocado a la sensibilización y prevención de los peligros y riesgos identificados, con el fin de crear cultura preventiva y de auto cuidado, y de esta manera mejorar las habilidades y potencializar el aprendizaje y desarrollo de los colaboradores frente a sus actividades y funciones diarias.
7. Gestionar riesgos y oportunidades de mejora continua del SG-SST a través de la consulta y participación de todas las áreas y colaboradores de la empresa.

La alta dirección, junto con los líderes de procesos de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SAN ANTONIO (COOTRASANA)**, con el apoyo de los colaboradores, serán responsables del cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, en la implementación, desarrollo, funcionamiento y mejora continua del mismo, en concordancia con la identificación, control, seguimiento y eliminación de los peligros y riesgos adheridos a las actividades operativas y administrativas de la empresa. De esta manera poder obtener el más alto nivel de eficiencia, compromiso individual, colectivo y productividad de quienes laboran en la empresa.

Esta política tendrá alcance a todos los colaboradores, áreas, procesos y centros de costo, así como a los contratistas, subcontratistas, proveedores y clientes de la empresa. De igual manera esta política y sus objetivos serán revisados mínimamente una vez al año.

*Fecha: 16 de enero de 2026*

*Versión: 12*



-----  
**Representante legal**

**Nombre: GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO**

**C.C: 71083296**